



ARRSIL S.A.

Por Escritura Pública del 03/12/2020; 2) ARRSIL S.A.; 3) Lucas Adrián ARROYOS, argentino, D.N.I. N° 41.173.971, nacido el 07/06/1998, CUIT 20-41173971-7, soltero, comerciante, con domicilio en Elías Bedolla N° 50, C.A.B.A., y Maximiliano Ariel SILVA, argentino, D.N.I. N° 38.072.084, nacido el 05/04/1994, CUIT 20-38072084-2, soltero, comerciante, con domicilio en San Nicolás N° 1292, C.A.B.A.; 4) Gral. Hornos N° 1534, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Fabricación, renovación y reconstrucción, reciclado y comercialización de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos y toda otra explotación relacionada con la industrialización de los neumáticos, inclusive mecánica en general, la compra, venta, importación así como la realización de cualesquiera actos y operaciones de comercio relacionado con vehículos y medios de transporte en general así como con sus accesorios, en especial cubiertas, cámaras y la reconstrucción, reparación de neumáticos, comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sea nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería, que incluye el servicio de alineación y balanceo de vehículos en general; Importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionadas con las actividades insertas en este artículo; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos formas o estilos y todo otro producto relacionado con la industria automotriz, inclusive compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del caucho, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, que podrá realizar como mayorista o minorista. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 500.000.-. El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Lucas Adrián ARROYOS, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Maximiliano Ariel SILVA, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 30/06 de cada año; 9) Presidente: Lucas Adrián ARROYOS, Director Suplente: Maximiliano Ariel SILVA, ambos con domicilio especial en Gral. Hornos N° 1534, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 578 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 2061. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2020 N° 65095/20 v. 18/12/2020

Fecha de publicación: 18/12/2020